

NOMINA DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA LUZARRAGA S. A. CIVIL

DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No.

0990272131001

Número del Expediente

22714

CAPITAL NACIONAL S/.....5'500.000,00...o/o
CAPITAL EXTRANJERO S/.....o/o
TOTAL CAPITAL SOCIAL S/...5'500.000,00...

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a b)	
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS			
									No. Accs.	Total (a)	No. Accs.	Total (b)		
1	Dr. jose VARAS SAMANIEGO	09008037	43 ECUAT.				ECUADOR	5	460	5'460.000,00			5'460.000	
2	SR. ENRIQUE TORRES PEREZ	09023685	21 ECUAT.				ECUADOR		1	1.000,00			1.000	
3	SR. JOSE ENRIQUE TORRES	09053024	77 ECUT.				ECUADOR		9	9.000,00			9.000	
4	SRA. JULIETA MONAYO SERR	09008403	23 ECUAT.				ECUADOR		10	10.000,00			10.000	
5	ABG. MARTHA VALLEJO L.	09047928	43 ECUAT.				ECUADOR		10	10.000,00			10.000	
6	SR. JUAN CONSUEGRA CALD.	09022779	79 ECUAT.				ECUADRR		10	10.000,00			10.000	
7														
8														
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														
16														
17														
18														
19														
20														
21														
22														
23														
24														
25														
SUMAN									5	500	5'500.000,00			5'500.000

ABR 19 1984

Registrador de Sociedades

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

REG. DE SOCIEDADES

Certifico que la Información es correcta

GUAYAQUIL 16 de abril de 1984

LUGAR Y FECHA

f) REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS:

Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

- (1) Para inversionistas extranjeros
- (2) Para inversión extranjera directa.
- (3) Para uso de Superintendencia.

Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.